

BECA DE MOVILIDAD DOCTORADOS RED UNIVERSITARIA CRUZ DEL SUR

BASES 2011

La Red Universitaria Cruz del Sur, integrada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Santa María y Universidad Austral de Chile, convoca al Concurso de Beca de Movilidad para estudiantes de programas de Doctorado 2011.

A) OBJETIVO:

La Beca busca estimular el intercambio y movilidad de estudiantes entre las Universidades de la Red y sus programas doctorales, ampliando y fortaleciendo la formación doctoral de los estudiantes. Así también, se busca fortalecer la colaboración académica interinstitucional que puede generar a la postre proyectos de investigación conjunta.

B) REQUISITOS:

Podrán postular estudiantes de doctorado chilenos y extranjeros, en calidad de alumno regular, matriculados en cualquiera de los programas de doctorado que ofrecen las Universidades miembros de la Red.

C) BENEFICIOS:

La Beca cubrirá los costos de estadía que permitirán al becario financiar pasajes, alojamiento y alimentación durante el período que dure su permanencia en la Universidad de destino.

La Beca consiste en un monto de hasta \$ 3.000.000.- para una estadía de hasta 6 meses de duración en la Universidad de destino, duración que se establecerá en el Plan de Trabajo propuesto por el Becario.

D) POSTULACIONES:

Las postulaciones deben incluir los siguientes documentos:

- **Formulario Único de Postulación** a la Beca de Movilidad Cruz del Sur firmada por los dos académicos patrocinantes de la estadía; un académico de la Universidad de origen y un académico de la Universidad de destino. El formulario debe contemplar en forma sintética y precisa, según se pide, los objetivos, actividades y resultados esperados, así como la duración y el lugar donde se va a desarrollar el trabajo.
- **Currículum Vitae** del postulante que incluya publicaciones, participación en Congresos y nota promedio.

Los antecedentes entregados no serán devueltos.



E) CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Evaluación integrado por los Directores de Postgrado de las universidades que integran la Red quienes privilegiarán los siguientes criterios de selección:

- Postulantes que se encuentren en período de Tesis Doctoral y cuyos Proyectos involucren actividades de investigación en concordancia con su proyecto de tesis doctoral.
- Calidad del Plan de Trabajo presentado por el/la postulante a la Beca
- Calidad del estudiante que postula a la Beca avalada por sus antecedentes académicos (publicaciones, participación en congresos, nota promedio)
- Postulantes de programas de doctorado acreditados.

F) PLAZO DE POSTULACIÓN:

Las postulaciones se recibirán impresas en las oficinas de la Red Universitaria Cruz del Sur ó a través de correo electrónico hasta el **31 de mayo de 2011**.

(Alameda 292, of. 43 - Santiago; ckappes@redcruzdelSUR.cl)

Información y consultas: Carola Kappes

Fono: (02) 222 6864

